



# GACETA MUNICIPAL

DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA



ÓRGANO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

Número 95

Reynosa, Tamaulipas

Enero 12, 2024

## SUMARIO

3

Aprobación del dictamen referente a la solicitud de Proyecto de Mecanismos de Recuperación y/o Ajuste de Deudores Diversos de Administraciones Pasadas por cierre del Ejercicio Fiscal 2023



## **C. Carlos Víctor Peña**

Presidente Municipal

Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal  
Secretario del Republicano Ayuntamiento

C. María Luisa Tavares Saldaña	Síndico 1°
C. Marco Antonio Montalvo Hernández	Síndico 2°
	Regidor 1°
C. Juan de Dios González Ramírez	Regidor 2°
C. Sandra Elizabeth Garza Faz	Regidor 3°
C. Jaime Arratia Banda	Regidor 4°
C. Margarita Ortega Padrón	Regidor 5°
C. Vicente Alejandro González Delgadillo	Regidor 6°
C. Reyna Denis Ascencio Torres	Regidor 7°
C. Salvador de Jesús Leal Garza	Regidor 8°
C. María del Rosario Rodríguez Velázquez	Regidor 9°
C. José Luis Godina Rosales	Regidor 10°
C. Nancy Esperanza Ríos Rivera	Regidor 11°
C. Carlos Alberto García Lozano	Regidor 12°
C. Patricia Ramírez Ruiz	Regidor 13°
C. Ma. Teresa Márquez Limón	Regidor 14°
C. Ana Lidia Luévano De los Santos	Regidor 15°
C. Carlos Alberto Ramírez López	Regidor 16°
C. María Esther Guadalupe Camargo Félix	Regidor 17°
C. Yessica López Salazar	Regidor 18°
C. Anaid Alarcón Montoya	Regidor 19°
C. Oscar Salinas Dávila	Regidor 20°
C. Jorge Eduardo Gómez Flores	Regidor 21°



# GACETA MUNICIPAL

DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA

## **APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE PROYECTO DE MECANISMOS DE RECUPERACIÓN Y/O AJUSTE DE DEUDORES DIVERSOS DE ADMINISTRACIONES PASADAS POR CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023**

El día veintinueve de diciembre del año dos mil veintitrés y según consta en el Acta de la NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO, celebrada de forma ordinaria; se presentó, en el VI punto del Orden del Día:

**PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE PROYECTO DE MECANISMOS DE RECUPERACIÓN Y/O AJUSTE DE DEUDORES DIVERSOS DE ADMINISTRACIONES PASADAS POR CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023.**

Reynosa, Tamaulipas a 28 diciembre 2023  
COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, toda vez que fue presentado el Proyecto de Mecanismos de Depuración y/o Ajuste de Deudores Diversos de Administraciones Pasadas por cierre del Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

**PRIMERA.** Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería suscribió el oficio SFT/1931/2023, dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento, en fecha 12 de diciembre de 2023, mediante el cual presenta el proyecto de Mecanismos de Depuración y/o Ajuste de Deudores Diversos de Administraciones Pasadas por cierre del Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

**SEGUNDA.** Que el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, remitió oficio SAY/01960/2023, de fecha 28 de diciembre 2023 a la Comisión de Hacienda,

Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

**TERCERA.** Que, el 28 de diciembre de 2023, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del Proyecto de Mecanismos de Depuración y/o Ajuste de Deudores Diversos de Administraciones Pasadas por cierre del Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Reynosa, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

**CUARTA.** De las revisiones realizadas por la Auditoría Superior del Estado (ASE) y la calificadora HR Ratings de México S.A. de C.V. y con fundamento en diversos artículos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se nos solicita realizar acciones para la corrección y/o depuración de los saldos de las cuentas de deudores diversos registradas en los libros contables del Municipio, previa autorización del Honorable Cabildo.

**QUINTA.** La Secretaría de Finanzas y Tesorería, junto con la Contraloría Municipal y la Secretaría del Ayuntamiento, serán las encargadas de identificar y analizar los saldos de las cuentas de balance, con el propósito de identificar aquellos que no muestren condiciones de recuperabilidad, exigibilidad o procedencia de los mismos (cuentas contables de deudores, acreedores y proveedores), así como de integrar la evidencia documental que dará soporte a las acciones posteriores y del seguimiento de las mismas.

**SEXTA.** De los registros contables de las cuentas de deudores diversos, donde se encontraban saldos a nombre de trabajadores activos del Municipio, se procedió a realizar el descuento respectivo en las percepciones recibidas durante diciembre de 2023 con el apoyo y validación de la Dirección de Recursos Humanos.

De igual forma se localizaron cuentas de balance de personas que, de acuerdo a indagaciones, fueron empleados anterior al 01 de octubre de 2016, que es a partir de cuándo se cuenta con información física para su debido cotejo, por lo que al no ser viable el cobro, se propone para su depuración.

A su vez, se incluye el nombre de 4 ex funcionarios, los cuales, debido a su fallecimiento, se propone sean depuradas dichas cuentas contables para mostrar saldos reales y exigibles a la fecha del estado de situación financiera. (ANEXO 1)

**SÉPTIMO.** Que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del Proyecto de Mecanismos de Depuración y/o Ajuste de Deudores Diversos de Administraciones Pasadas por cierre del Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Reynosa; esta comisión:

### RESUELVE

**ÚNICO.** Toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público analizó el Proyecto de Mecanismos de Depuración y/o Ajuste de Deudores Diversos de Administraciones Pasadas por cierre del Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Reynosa se emite el siguiente:

### DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del Proyecto de Mecanismos de depuración y/o Ajuste de Deudores Diversos de Administraciones Pasadas por cierre del Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Reynosa, en virtud de que dicho proyecto cumple con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someter a la aprobación del H. Cabildo, el citado proyecto en los términos de los considerando SEXTO del presente dictamen.

### ANEXO 1

1111-01-0084	ICELA MORENO ZUÑIGA	\$ 2,000.00	EX REGIDORA 2018-2021 FALLECIÓ
1115-01-0004	HILARIO BARRERA MARTINEZ	\$ 20,000.00	DESARROLLO RURAL ADMINISTRACIÓN 2013-2016 FALLECIÓ
1115-01-0009	ARTURO CANTU FLORES	\$ 1,000.00	INGRESOS ADMINISTRACIÓN 2013-2016 FALLECIÓ
1123-05-0112	LAZARA NELLY GONZALEZ AGUILAR	\$ 20,018.00	EX DIRECTORA SEDESOL 2016-2018 FALLECIÓ
1115-01-0015	REYNALDO JAVIER ORTEGA JUAREZ	\$ 9,830.23	DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL ADMINISTRACIÓN 2013-2016 FALLECIÓ
1123-05-0072	RODOLFO GARCIA CRUZ	\$ 16.00	EX EMPLEADO
1123-05-0095	ARTURO CIENFUEGOS FLORES	\$ 4,801.61	EX EMPLEADO
1123-05-0113	VICTOR MANUEL MARTINEZ RIOS	\$ 4,571.00	EX EMPLEADO

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público; los CC. MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, Síndico Primero, rúbrica; y MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, Síndico Segundo, rúbrica.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, somete a votación el punto y da cuenta de ésta: **VEINTIÚN (21) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE DE LA SOLICITUD DE PROYECTO DE MECANISMOS DE RECUPERACIÓN Y/O AJUSTE DE DEUDORES DIVERSOS DE LAS ADMINISTRACIONES PASADAS POR CIERRE DE EJERCICIO FISCAL 2023.**



Órgano de Comunicación Oficial de la Administración Pública del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

Edición número 95, enero 12, 2024.

**Responsable:** Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento  
**Coordinación:** QFB. Alicia De León Peña, Directora del Archivo Municipal  
**Diseño Editorial:** LDG. Denisse A. Salas Guajardo **Edición:** Lic. Leslie De León Loredó